



Programa Estratégico 2019-2022



31-ENERO-2019



Programa Estratégico 2019-2022

ANTECEDENTES

El Colegio de Educación Profesional Técnica es una institución Educativa del Nivel Medio Superior que forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, por su modalidad y del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS) por el nivel que imparte. Fue creado por decreto presidencial de 1978. Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orientó en la formación de profesionales técnicos, conforme a las necesidades del sector productivo. En 1993 el Decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asistencia tecnológica a las empresas.

El estado de Aguascalientes con apoyo del Gobernador Constitucional Prof. J. Refugio Esparza Reyes apertura el primer plantel de Conalep Aguascalientes I en 1980, en 1981 se abre el segundo plantel Aguascalientes II en Ciudad Industrial, 6 años después se apertura el primer plantel fuera de la cabecera municipal en el Municipio de Jesús María. Al día de hoy la oferta educativa se compone de 22 carreras en 7 planteles ubicados en todo el Estado.

En 1994, de acuerdo a las necesidades del país, el Colegio inicia la reforma de su Modelo Educativo para adoptar el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) y es en 1998 cuando se emprende un proyecto para la acreditación de los planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales, con el propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), actualmente Estándares de Competencia Laboral.

El sistema se caracteriza actualmente por expedir un certificado como Profesional Técnico Bachiller, que avala que el alumno que egresa cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que garantizan su incorporación exitosa al mundo laboral, su acceso competitivo a la educación superior y el fortalecimiento de sus bases para un desempeño integral en su vida personal, social y profesional.

Conalep inicia el proceso de Federalización de su esquema de operación, tendiente a la configuración de un Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica integrado por una instancia rectora nacional, 30 colegios estatales; la representación Oaxaca y la unidad de operación Desconcentrada del Distrito Federal ahora CDMX.

Bajo este enfoque en 1999, por el decreto publicado en el Periódico Oficial del 31 de mayo de 1999, se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que establece como objeto "contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme los requerimientos y necesidades del sector productivo y de superación profesional del individuo". A partir del Convenio de Coordinación, el Conalep Aguascalientes apertura 2 planteles más (Aguascalientes III y Tepezalá).

Fue en 2008 cuando se consolidó el modelo Escuela – Empresa – Gobierno, la certificación de 5 planteles y la Dirección Estatal en el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad de Conalep bajo la norma ISO 9001:2000. Dos años después se crearon 2 nuevos planteles (Aguascalientes IV y Pabellón de Arteaga).



Programa Estratégico 2019-2022

En marzo de 2015 se llevó a cabo la primera reforma a la Ley que Crea al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes “Conalep Aguascalientes”, en donde incorpora servicios educativos complementarios, de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos, contribuyendo a elevar la productividad y competitividad del país.

INTRODUCCIÓN

El programa estratégico 2019- 2022 se elaboró con la finalidad de incorporar los objetivos, estrategias y acciones específicas del Plan Nacional de Desarrollo 2019—2024 eje 2. Bienestar, Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para todas las personas; Plan Estatal del Desarrollo 2016 – 2022 Tema I. Aguascalientes educado, integrado y equitativo, Programa Estratégico 1.1. Gran acuerdo social por la educación, Objetivo 1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes, Línea de Acción 1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción; el Programa Sectorial 2016 – 2022 Eje Social, Programa 1.8. Educación de Calidad, Objetivo 1.8.1 Garantizar la calidad de la educación para favorecer el logro educativo de sus estudiantes, Línea de Acción 1.8.1.1. Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria y media superior; y el Plan Institucional de Trabajo 2019 elaborado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico.

El Programa Estratégico 2019 - 2022 es el documento rector que habrá de orientar todas las acciones del Conalep-Aguascalientes. A partir de los documentos rectores mencionados anteriormente se realizó un diagnóstico en el que se pone de manifiesto las fortalezas y debilidades del Conalep Aguascalientes, al tiempo que se reconocen las amenazas y oportunidades de su entorno; de este diagnóstico derivan problemas y retos y nuestro propósito institucional.

Para el cumplimiento de los fines del Conalep Aguascalientes se consideran 6 ejes rectores del Plan de Trabajo 2019: Educación con calidad y equidad, Contenidos y actividades para el aprendizaje, Revaloración y dignificación del docente, Gobernanza del sistema educativo, Infraestructura educativa, financiamiento y recursos. Asimismo, once objetivos estratégicos con los que se contribuye al logro del programa Educación del Calidad del Programa Sectorial 2016 -2022 el cual tiene como objetivo principal garantizar la calidad de la educación para favorecer el logro educativo de sus estudiantes.



Programa Estratégico 2019-2022

MISIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene como Misión, formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

VISIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México, que cursan programas reconocidos por su calidad y basados en el modelo mexicano de formación dual, egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores.

El CONALEP es reconocido como centro de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos, contribuye a elevar la productividad y competitividad del país.



Programa Estratégico 2019-2022

ANÁLISIS FODA

<u>FORTALEZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none"> ○ El 80 % de los Docentes se encuentran certificados en al menos dos competencias. ○ El personal administrativo con nivel de licenciatura y certificaciones y experiencia en las áreas que desempeñan. ○ Alumnos con alto nivel de actitud y disposición al estudio y trabajo ○ Convenios de colaboración para la canalización de alumnos para atención psicológica o de especial atención. ○ Modelo de Formación Profesional Técnico Bachiller basado en competencias profesionales y laborales. ○ Conocimiento del contexto escolar gracias al acercamiento permanente con docentes, tutores y padres de familia. ○ Cobertura del 90 % con el sector empresarial y 95 % con el sector productivo, público, social y privado, respecto a la celebración de convenios de colaboración, prácticas profesionales, capacitación, certificaciones y servicio social. ○ Capacitación programada semestralmente para docentes y en áreas administrativas. ○ Programa de actividades extracurriculares, culturales y deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invitación al personal administrativo a cursos de capacitación para el personal administrativo con la finalidad de elevar sus competencias. ○ Incremento en el nivel de captación que tiene el plantel, generando la posibilidad de aperturar más grupos para el ciclo que viene. ○ Incremento de convenios con el sector industrial y automotriz en base al interés y respuesta a la vinculación actual. ○ Implementar en el corto plazo el Modelo de Formación Dual basado en competencias profesionales y laborales. ○ Acercamiento permanente con docentes, tutores y padres de familia. ○ Incremento en el número de certificaciones en el corto plazo para docentes y administrativos en base a nuevos estándares en docentes certificados ○ Becas otorgadas de programas federales y estatales.
<u>DEBILIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de Infraestructura, redes y equipamiento. ○ Falta de espacios para atender a los alumnos que requieren de algún tipo de apoyo especial, así como poco involucramiento docente en el seguimiento académico personalizado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alto nivel de bajas de los alumnos por encontrar costos bajos en matrícula y colegiaturas, además de mejores instalaciones en otros subsistemas. ○ Reducción y cierre de programas de apoyo a familias de escasos recursos. ○ Recorte a nivel estatal del presupuesto para hacer Promoción Educativa.



Programa Estratégico 2019-2022

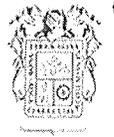
<ul style="list-style-type: none">○ Bajo presupuesto para hacer Promoción Educativa que incluya la difusión de los programas Empresa-Escuela-Gobierno y de material de apoyo (video, folletos, lonas)○ Poco interés en los padres de familia para apoyar el seguimiento académico y en ocasiones las canalizaciones.○ Falta más apoyo para otorgar becas alimenticias y de transporte para alumnos que viven o se desplazan de distancias lejanas a sus planteles educativos.○ Faltan espacios para realización de prácticas de laboratorio.○ Debido a las características de las carreras que ofertamos, en insuficiente la capacidad del servicio de internet.○ Oferta de únicamente dos cursos con fines de certificación por semestre.	<ul style="list-style-type: none">○ Falta de empresas en la zona de influencia que brinden un servicio de internet con mayor capacidad para dar cumplimiento a los requerimientos académicos.○ Falta de apoyo en programas de transporte para alumnos que vienen de comunidades lejanas a nuestro plantel.○ Percepción de la sociedad de la institución.○ Poca difusión e interés en convocatorias de concursos en planteles○ Poca difusión e interés de convocatorias en planteles.
---	--



Programa Estratégico 2019-2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
3.1 educación con calidad y equidad	3.1.3 lograr que el 50% de los planteles en todos los estados, aumenten su eficiencia terminal hasta el 65%. Acciones	1. Trabajar con un semáforo que advierta sobre los riesgos de deserción de cada estudiante con el fin de ofrecerles los apoyos académicos y psicosociales que se requieren para prevenir la deserción. 2. Establecer alianzas estratégicas con padres de familia, docentes y el sector productivo para evitar el abandono y la deserción. 3. Establecer un sistema de tutorías pertinente para el Conalep y para el tipo de alumnos que atiende. 4. Seguimiento de las orientaciones e intereses de los alumnos, en la plataforma implementada por oficinas nacionales, a fin de poner a su disposición alternativas de formación para el trabajo o educación superior.	Porcentaje de eficiencia terminal Tasa de variación de la matrícula Índice de abandono escolar Porcentaje del alumnado que participa en programas de tutoría Porcentaje de eficacia de la titulación



Programa Estratégico 2019-2022

	<p>3.1.4 realizar el estudio de campo sobre la pertinencia de la oferta educativa, de capacitación y oferta de servicios tecnológicos del Conalep, según estado y sector productivo.</p>	<p>1. Gestionar convenios con las entidades y sectores, a fin de garantizar la colocación de los egresados a las nuevas opciones del mercado laboral.</p> <p>2. Realizar consulta con el sector productivo en los comités de vinculación para reconocer las competencias y necesidades de formación profesional técnica.</p> <p>3. Incrementar el número de certificaciones, y dar cumplimiento a la establecido en el reglamento escolar</p>	<p>Índice de incorporación al sistema nacional del bachillerato (ahora pc-sinems)</p> <p>Tasa de variación de la certificación de competencias</p> <p>Tasa de variación de la capacitación laboral</p> <p>Tasa de variación del empleo de egresados</p> <p>Porcentaje de absorción</p>
	<p>3.1.5 fortalecer el modelo de internacionalización del sistema Conalep</p>	<p>1. promover y difundir convocatorias y actividades de intercambio académico internacional dentro del sistema Conalep.</p> <p>2. Gestionar convenios de colaboración con organismos e instituciones internacionales.</p>	<p>Porcentaje de alumnos que participan en convocatorias internacionales</p> <p>Porcentaje de docentes que participan en convenios con organismos e instituciones internacionales</p>



Programa Estratégico 2019-2022

3.2 contenidos y actividades para el aprendizaje	3.2.3 actualización del modelo de vinculación institucional.	<p>1. Reestructurar los comités de vinculación de conformidad con el nuevo enfoque, en que se privilegia la conexión con los pequeños negocios y las áreas de oportunidad en localidades y regiones y así obtener la cooperación de las empresas para emplear a los alumnos, ofrecer becas y estadías de formación y donaciones a los planteles.</p> <p>2. Fortalecer la imagen y el reposicionar al colegio como institución de formación técnico-profesional, de capacitación y servicios tecnológicos haciendo uso de medios masivos, redes sociales y promoción en secundarias.</p>	<p>Índice de comités de vinculación celebrados</p> <p>Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada con beca Conalep</p> <p>Cobertura de becados por el Conalep</p>
3.3 revalorización y dignificación del docente	3.3.1 asegurar que el 10% de los profesores que en los últimos 5 años no han tenido acceso a la formación, participen de la oferta institucional de desarrollo profesional en cualquiera de sus tres vertientes: mejora de las prácticas de aprendizaje, actualización disciplinar y cultura digital e inglés.	1. Ofertar capacitaciones para docentes sobre: mejoramiento de la enseñanza, estrategias de aprendizaje, aplicación de estrategias para el desarrollo de competencias genéricas, introducción a la formación por medios virtuales y apropiación de las tic en el aula.	Índice de docentes capacitados
	3.3.2 definir los rasgos del personal docente del Conalep, con miras a la creación de un sistema integral de ingreso, desarrollo profesional continuo, promoción docente y a cargos de dirección.	1. Analizar el esquema de ingreso de docentes que conviene a la institución, de conformidad con los planes de expansión.	Porcentaje de docentes evaluados con calificación mínima satisfactoria



Programa Estratégico 2019-2022

		2. Considerar diferentes rutas para la promoción de los docentes del colegio, según su área de especialización y tiempo de contratación.	Tasa de variación de las evaluaciones de competencias laborales Tasa de variación en la capacitación laboral
3.4 gobernanza del sistema educativo	3.4.1 revisar y actualizar el marco normativo de la institución acorde al proyecto de transformación institucional.	1. Participar en la actualizar los convenios de coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica. 2. Elaboración de documentos para la gestión en acompañamiento de la sema, ante la SHCP y la h. Cámara de diputados para retomar la iniciativa de reforma de la ley de coordinación fiscal con la finalidad de flexibilizar el uso de recursos del FAETA.	Índice de convenios actualizados
3.5 infraestructura educativa	3.5.1 evaluación de la infraestructura y del equipamiento de los planteles y cast	1. Actualizar el diagnóstico de la infraestructura de todos los planteles y la dirección estatal. 2. Supervisión física para constatar el estado de la infraestructura de los planteles seleccionados. 3. Gestionar un dictamen de las condiciones de infraestructura y de equipamiento, para atender los esquemas de formación profesional técnica y de capacitación altamente especializada.	Porcentaje de alumnos por computadora por plantel Porcentaje de capacidad instalada



Programa Estratégico 2019-2022

<p>3.6 financiamiento y recursos</p>	<p>3.6.1 acuerdo con los gobiernos estatales para la emisión de los lineamientos para el ejercicio de los ingresos propios (autogenerados).</p>	<p>1. Analizar los montos, conceptos y formas de generación de los llamados ingresos propios de los colegios estatales.</p>	<p>Tasa de variación de los ingresos captados por la prestación de servicio de capacitación</p>
	<p>3.6.2 procurar acuerdos con los gobiernos de los estados para la corresponsabilidad financiera.</p>	<p>1. Actualizar el estudio sobre las aportaciones estatales como contrapartida de la aportación federal, para las horas/semana/mes, plazas y gastos de operación autorizados por la shcp posteriores a la federalización.</p> <p>2. Hacer del conocimiento del gobierno estatal, la obligatoriedad de aportación de las entidades federativas en el marco de nuevos convenios de coordinación.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del convenio de coordinación por parte del estado</p>



Programa Estratégico 2019-2022

PROGRAMACIÓN DE METAS

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	TEPEZALÁ	AGS III	AGS I	AGS II	AGS IV	JESÚS MARÍA	PABELLÓN DE ARTEGA
		%	%	%	%	%	%	%
DE GESTIÓN	Tasa de variación de la matrícula	-12.95	-2.00	2.97	-2.73	0.00	0.27	-6.75
ESTRATÉGICO	Porcentaje de Eficiencia Termina	63.64	82.11	64.48	96.17	78.57	83.40	78.88
ESTRATÉGICO	Índice de Abandono Escolar	18.06	28.54	16.86	10.38	10.96	7.79	6.1
DE GESTIÓN	Tasa de variación de la Certificación de competencia	-47.22	-79.00	-72.27	-17.67	-36.67	12.14	0.49
DE GESTIÓN	Tasa de variación de la capacitación laboral	-47.22	-50.46	-72.27	-60.99	-36.67	-48.88	32.56
ESTRATÉGICO	Tasa de variación del empleo de egresados	- 100.00	-85.91	- 100.00	38.88	-53.57	-70.37	400
ESTRATÉGICO	Porcentaje de absorción	0.11	0.53	0.80	1.75	0.19	0.36	0.21
DE GESTIÓN	Porcentaje del alumnado que participa en programas de tutoría	100.00	32.00	97.72	18.21	25.75	100.00	8.27
DE GESTIÓN	Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada con beca CONALEP	0.00	100.00	94.73	0.00	100.00	0.00	100
DE GESTIÓN	Porcentaje de cobertura de personas en condición de vulnerabilidad atendidas	7.20	5.00	19.50	18.23	100.00	100.00	21.62



Programa Estratégico 2019-2022

DE GESTIÓN	Porcentaje de Docentes evaluados con calificación mínima satisfactoria	100.00	100.00	100.00	96.77	100.00	95.00	100
DE GESTIÓN	Porcentaje de Cobertura de becados por el CONALEP	0.00	100.00	73.20	0.00	3.56	0.00	4.48
DE GESTIÓN	Proporción de Alumnos por computadora por plantel	0.07	6.55	9.33	11.40	12.16	12.43	6.9
DE GESTIÓN	Tasa de variación de las evaluaciones de competencias laborales	0.00	-72.00	0.00	-17.67	0.00	0.00	-32.56
ESTRATÉGICO	Tasa de variación de los ingresos captados por la prestación de servicios de capacitación	0.00	41.00	-80.60	-39.24	0.00	0.00	-24.43
ESTRATÉGICO	Porcentaje de eficacia de Titulación	100.00	95.00	100.00	95.02	100.00	100.00	89.04
DE GESTIÓN	Porcentaje de alumnos que participan en convocatorias internacionales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DE GESTIÓN	Porcentaje de docentes que participan en convenios con organismos e instituciones internacionales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DE GESTIÓN	Porcentaje de Comités de Vinculación celebrados	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



Programa Estratégico 2019-2022

SEMAFORIZACIÓN

INDICADOR	SEMAFORIZACIÓN		
	VERDE	AMARILLO	ROJO
Tasa de variación de la matrícula	0	-1	-3
Porcentaje de Eficiencia Termina	65	63	61
Índice de Abandono Escolar	10	14	16
Tasa de variación de la Certificación de competencia	-10	-20	-30
Tasa de variación de la capacitación laboral	-10	-20	-30
Tasa de variación del empleo de egresados	-10	-20	-30
Porcentaje de absorción	1	1	0.1
Porcentaje del alumnado que participa en programas de tutoría	100	50	25
Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada con beca CONALEP	100	50	25
Porcentaje de cobertura de personas en condición de vulnerabilidad atendidas	20	10	8
Porcentaje de Docentes evaluados con calificación mínima satisfactoria	100	50	25
Porcentaje de Cobertura de becados por el CONALEP	20	10	8



Programa Estratégico 2019-2022

Proporción de Alumnos por computadora por plantel	3	5	8
Tasa de variación de las evaluaciones de competencias laborales	1	-5	-10
Tasa de variación de los ingresos captados por la prestación de servicios de capacitación	20	10	5
Porcentaje de eficacia de Titulación	95	80	65

**MTRO. JOSÉ GUADALUPE FRANCO
ANDRADE**

Director de Planeación y Calidad

MTRO. JUAN GAYTÁN MASCORRO

Director Estatal de Conalep Aguascalientes

Aguascalientes , Ags a 31 de Enero del 2019.